

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS No. 05 de 2014

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, publica el presente Aviso de Convocatoria del Concurso de Méritos No. 05 para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas para participar en el siguiente proceso contractual:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.

2. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: Carrera 56 # 11 - 36 Cali - Valle - Colombia

3. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera 56 No. 11-36, Tercer piso, Dirección Técnica Ambiental, Cali. Correo electrónico: direcciontecnica@cvc.gov.co. Teléfono: 331 01 00, Extensión 321.

4. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera. 57 No. 11 – 29, Cali, correo electrónico direcciontecnica@cvc.gov.co. **CAC.**

5. OBJETO: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA CONFORMAR LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS DEL AGUA DE LA ZONA REGLAMENTADA DEL RIO FRAILE, ADEMAS DE OBTENER EN SITIOS PRIORIZADOS POR LA CVC LA ZONIFICACION DE LAS AMENAZAS NATURALES QUE PUDIESEN AFECTAR LA DERIVACION O CONDUCCION DEL AGUA, LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE CAPTACION Y EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA”.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Actividad 1.

Acciones encaminadas al apoyo en la conformación de las organizaciones de usuarios del agua.

- Realizar la recopilación de la información existente de la zona de trabajo, relacionada con el objeto contractual.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



- Realizar actividades técnicas y sociales que tengan como meta la organización de los usuarios de agua comprendidos en el área reglamentada de la cuenca del río Fraile.
- Realizar tres (3) talleres con los usuarios de la zona reglamentada, para realizar la Sensibilización, capacitación y concertación de la propuesta para la conformación de la organización de usuarios agua.
- Realizar dos (2) talleres para analizar el contexto y diseñar los estatutos, organigrama, funciones, presupuesto de iniciación y demás elementos del área administrativa y operativa, que se requiera para que la organización cumpla con la misión de apoyo en la administración del agua.
- Realizar dos (2) giras con usuarios de la zona plana para conocer experiencias exitosas de organización de usuarios del agua que esté funcionando.
- Realizar 500 folletos de orientación en la normatividad, deberes, derechos y demás aspectos de apoyo que deben ser entregados a los usuarios que conforman la organización.

Actividad 2.

Zonificación del riesgo del desabastecimiento de agua en sitios priorizados por la CVC.

- Recopilación, análisis y diagnóstico de la información de amenazas, vulnerabilidad y riesgo existentes en la zona (POT, POMCH, Entes territoriales, CVC, etc.)
- Realizar el análisis de los escenarios de afectación o daño de la infraestructura existente para el abastecimiento de agua, priorizados a partir de la identificación de la vulnerabilidad en la que se encuentre, teniendo en cuenta la geología superficial, geomorfología, erosión, morfodinámica, amenaza de movimientos en masa, incluyendo la erosión marginal y gradación de cauces, inundaciones y/o avenida o crecientes torrenciales
- Proponer alternativas de solución, viables técnica y económicamente, a la problemática derivada de los escenarios priorizados. Esta actividad incluye la valoración general de la alternativa de solución propuesta.
- Georeferenciar y mapificar la información técnica obtenida en campo de acuerdo a los estándares corporativos.

- Elaborar el informe final de acuerdo a los estándares corporativos.

Actividad 3.

Formulación del plan estratégico que conduzca a la reducción del desabastecimiento del agua en la cuenca del río Fraile.

- Con base en los resultados de las actividades anteriores formular un plan estratégico que contenga las acciones requeridas para afrontar las situaciones identificadas que puedan causar desabastecimiento de agua.
- Este plan debe llegar hasta la formulación de las fichas de proyectos con sus respectivos análisis económicos.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el numeral 3° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, los artículos 66 y 67 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía por parte de la Oficina Jurídica de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC.

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: La fecha límite para la presentación de ofertas es el día 10 de Julio de 2014, en la Dirección Carrera. 57 No. 11 – 29. Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma de la Selección de Concurso de Méritos Abierto, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL.

Las propuestas se dividirán en dos partes:

Primera Parte: Los documentos relacionados con los requisitos Habilitantes y propuesta técnica deben estar contenidos en sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 1,

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.CVC.gov.co



en tres (3) ejemplares del mismo tenor, demarcados como ORIGINAL, 1ra COPIA y 2da COPIA, así:

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA TECNICA, debidamente separados por capítulos, con el fin de que cada capítulo contenga los documentos de la siguiente forma:

Capítulo 1: Documentos de capacidad Jurídica

Capítulo 2: Documentos de Experiencia, capacidad Financiera y organizacional

Capítulo 3: Propuesta Técnica

Segunda Parte: Propuesta Económica, la cual debe estar contenida en el sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 2, en ORIGINAL así:

SOBRE No. 2: PROPUESTA ECONÓMICA: la Propuesta Económica en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme con lo establecido en el Artículo 836 del Código de Comercio.

9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto estimado para la ejecución del presente proceso de selección es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE \$140.000.000,00 M/Cte. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1394 vigencia 2014.

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Atendiendo a los postulados del derecho internacional y a los acuerdos y tratados internacionales vigentes suscritos por el estado colombiano y en especial a lo estipulado en el Título IV del Decreto 1510 de 2013, que reglamenta el sometimiento de las contrataciones y de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-03 del 10 de marzo de 2014, publicado por Colombia Compra Eficiente, esta contratación no está cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano por la excepción número 14 del Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes. Porque el valor del presupuesto oficial del presente proceso no supera el tope de US\$125.000.

Acreditación de Requisitos de la MYPYME.

Se convoca a las Mipymes para que presenten solicitudes de limitar la convocatoria a MIPYME.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que señale tal condición.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad mínimo un año (1).

La solicitud se recibirán de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes. Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Concurso de Méritos Abierto, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incursos en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección por Concurso de Méritos, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

13. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

14. CRONOGRAMA.

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	25 de Junio de 2014		Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 15, 17, 19, 20, 21 y 23 Decreto 1510 de 2013
2	Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. direccion.tecnica@cvc.gov.co	25 de Junio de 2014	2 de Julio de 2014	Art. 23 Decreto 1510 de 2013
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	25 de Junio de 2014	3 de Julio de 2014	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co	3 de Julio de 2014		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
5	Acto administrativo de apertura del Concurso de Méritos. www.contratos.gov.co	4 de Julio de 2014		Art. 24 Decreto 1510 de 2013
6	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	4 de Julio de 2014		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
7	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	7 de Julio de 2014	10 de Julio de 2014 hasta las 4: 00 P.M.	
8	Acta de cierre, publicación en www.contratos.gov.co	10 de Julio de 2014	Hora 4: P.M.	Art. 19 Decreto 1510 de 2013
9	Verificación de requisitos habilitantes, Evaluación técnica de las propuestas y orden de elegibilidad	11 de Julio de 2014	16 de Julio de 2014	numeral 2 del Art. 67, Decreto 1510 de 2013
10	Publicación y traslado del informe de evaluación www.contratos.gov.co	17 de Julio de 2014	21 de Julio de 2014	numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
11	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direccion.tecnica@cvc.gov.co	17 de Julio de 2014	21 de Julio de 2014	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993 y numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
13	Aprobación junta asesora de contrataciones	22 de Julio de 2014		Cuando supere el 40% de la Menor Cuantía
12	Respuesta de Observaciones al Informe de Evaluación	22 de Julio de 2014		
13	Revisión de coherencia y consistencia con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad. Sala Dirección Técnica Ambiental CVC	23 de Julio de 2014, Hora 9 A.M.		Numeral 4 artículo 66 Decreto 1510 de 2013
14	Suscripción del contrato	23 de julio si hay acuerdo		

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.CVC.gov.co



15	Cumplimiento de los requisitos de ejecución.			Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación
17	Cumplimiento de los requisitos de ejecución.			Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación

15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Tercer Piso de la ciudad de Cali.